ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	MAJA01.04.03.P006.F001	
		VERSIÓN	002

En el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022, se reunieron por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO Secretaría de Educación Distrital, JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.799.656, en su calidad de ordenador del gasto, ADRIANA QUIÑONES, identificada con Cedula de Ciudadanía 66946987, en su calidad de Supervisora, CATALINA ALEXANDRA SILVA LÓPEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1144064335, en su condición de contratista, para dar por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo el contrato No. 4143.010.26.1.1681.2022, de noviembre del 2022 cuyas condiciones se señalan a continuación:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
Fecha de inicio	14/08/2022
Plazo de ejecución	30 de noviembre de 2022
Prórrogas	N/A
Valor total del contrato	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($27875000) M/CTE
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	No. 3500182362 de julio 26 de 2022
Registro Presupuestal de Compromiso(RPC)	No. 4500268802 de agosto 14 de 2022
Valor total de las adiciones	N/A
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la adición	N/A
Registro(s) Presupuestal de Compromiso (RPC) de la adición	N/A
Fecha del último informe de supervisión	N/A
Saldo a favor del Municipio/Distrito	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($27875000) M/CTE

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	MAJA01.04.03.P006.F001	
		VERSIÓN	002

Número de garantías	N/A
Consideraciones	Terminación anticipada y de mutuo acuerdo, en atención al oficio del 23 de agosto de 2022.

Una vez presentadas las anteriores consideraciones y estando las partes de acuerdo con el contenido de la misma, se ordena adelantar la liquidación del Contrato en el término legal establecido para obtener la respectiva liberación de los recursos.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Contratista,

CATALINA ALEXANDRA SILVA LÓPEZ
C.C. 1144064335

Ordenador del Gasto

JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Supervisor

ADRIANA QUIÑONES
Profesional universitario
Secretaria de Educación

Elaboro: Karina Camacho-Contratista